

**Primer Año de Ejercicio Legal
Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente
de la LXI Legislatura Constitucional del Estado
Miércoles 31 de Agosto del 2011**

MESA DIRECTIVA

LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIPUTADO PRESIDENTE

DIPUTADO PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ
DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO ELÍAS CORTÉS LÓPEZ
DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO
DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO
DIPUTADO SECRETARIO

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Le pido al diputado Flavio Sosa dé lectura a la lista de asistencia.

El diputado Secretario Flavio Sosa Villavicencio:

**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
31 AGOSTO 2011.**

Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, diputado Pavel Renato López Gómez, diputado Elías Cortés López, diputado Perfecto Mecinas Quero, diputado Flavio Sosa Villavicencio, diputado José Javier Villacaña Jiménez y diputada Marlene Aldeco Reyes Retana.

Es cuanto diputado Presidente.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

En virtud de que hay quórum declaramos válida y abierta esta sesión y le pido a la diputada Marlene proceda a dar lectura al orden del día.

La diputada Secretaria Marlene Aldeco Reyes Retana:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

31 de agosto del 2011.

- 1.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 2.- Documentos en cartera.
- 3.- Lectura del oficio suscrito por el diputado David Mayrén Carrasco, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por el cual presenta iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los párrafos segundo y tercero del artículo 111, se adiciona el párrafo tercero del artículo 120 y se reforman las fracciones IV, V y VI del artículo 121 de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.
- 4.- Lectura del oficio suscrito por la diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia, por el que presenta iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Oaxaca.
- 5.- Lectura del oficio suscrito por el diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que presenta iniciativa con punto de acuerdo mediante el cual se ordena la comparecencia de la titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental ante el Pleno de esta Soberanía, para que rinda un informe sobre las auditorías que iniciaron con motivo del desvío de recursos, peculado, abuso de autoridad por los ex funcionarios de la Administración Pública estatal.
- 6.- Lectura del oficio suscrito por el diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que presenta iniciativa con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, al titular del Poder Judicial y a los órganos autónomos del Estado en el ámbito de su competencia para que en un máximo de 15 días presenten ante la Comisión de Administración de Justicia iniciativas de leyes, códigos, reglamentos y organigramas con el fin de actualizarlos conforme a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

7.- Lectura del oficio suscrito por el diputado Perfecto Mecinas Quero, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia, por el que presenta iniciativa con punto de acuerdo por el que la LXI legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al doctor Germán Tenorio Vasconcelos, titular de la Secretaría de Salud, para que a la brevedad posible se implementen las brigadas de apoyo médico, psicológico en las ocho regiones del estado para prevenir y tratar de suicidio en la ciudadanía.

8.- Lectura del oficio suscrito por la licenciada en contaduría Soledad Juana Rojas Walls, por el que presenta renuncia al cargo como funcionaria del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública que le fue conferido por la LX legislatura del Congreso del Estado el pasado 10 noviembre del 2010.

9.- Asuntos Generales.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Está a consideración de ustedes compañeros el orden del día. Si no hay ninguna observación entonces les pido que en votación económica levanten la mano si es que se aprueba. Aprobado el orden del día. Pasamos al primer punto del mismo: lectura del acta anterior. Esa lectura está dispensada un acuerdo de sesión anterior, por lo que pongo a consideración de ustedes su contenido. Los que estén de acuerdo en aprobar el contenido de esa acta levanten la mano por favor, en votación económica. Queda aprobada, muchas gracias. Pasamos al tercer punto del orden del día: documentos en cartera. Le pido al diputado Perfecto Mecinas le dé lectura a los documentos en cartera, por favor.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Con el permiso de nuestro Presidente.

Oficio número 015/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 24 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán, Oaxaca, notifica a esta Legislatura la habilitación del Ciudadano Alberto Núñez Miramón, de Concejal Suplente a Concejal Propietario, adjuntando para tal efecto copias certificadas de un cuadernillo compuesto de 161 fojas útiles.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 020/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 24 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán, Oaxaca,

envía un cuadernillo compuesto de 303 fojas útiles en copias certificadas, en las que se detalla la situación de ese ayuntamiento del primero de enero a la fecha, lo anterior, para que sea agregado al expediente número 50 de la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para su atención para que se agregue al expediente 50/2011.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 24 de agosto del año en curso, con el que el Síndico Municipal de Tepelmeme Villa de Mórel, Coixtlahuaca, Oaxaca, denuncia ante esta Legislatura la problemática que existe al interior del ayuntamiento, debido a los actos de corrupción del Presidente Municipal y de los demás regidores, ya que por exigir el cumplimiento de la ley fue encarcelado de forma ilegal.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se turna para que se atienda a las Comisión Permanente de Gobernación y también a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado. Y se desglose un tanto a la Procurador General de Justicia del Estado, porque al parecer hay comisión de probables delitos.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 606-18, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de agosto del año en curso, con el que el Presidente de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, envía para su adhesión, en su caso, punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus facultades, realice un esfuerzo presupuestal extraordinario que permita a las entidades federativas y a los municipios del país, atender las obligaciones legales que en materia de combate al narcomenudeo habrán de atender.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia y también a la de Presupuesto y Programación para que se atienda.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Tres oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 25 de agosto del año en curso, con el que los Presidentes Municipales de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca, San

Mateo Peñasco, Tlaxiaco y Santa María Temaxcaltepec, Juquila envían para su estudio y dictamen proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y se envía a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para que se atienda este asunto.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 25 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa María Temaxcalapa, Villa Alta, Oaxaca, envía su segundo informe de gestión financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y se envía a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para que lo atienda.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio CP2R2A.-3908.19 recibido en Oficialía Mayor el 24 de agosto del año en curso, con el que el Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, notifica punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de las Cámaras del Congreso de la Unión y de los Congresos de los Estados, dictaminen las iniciativas que les han sido turnadas con propuestas que abrirán oportunidades a los jóvenes en los temas sustanciales para su desarrollo.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a las Comisión Permanente de Administración de Justicia y también a la Comisión Permanente de Juventud y Deporte.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 137/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, solicita a esta Legislatura otorgue a la Comunidad Denominada Juan Escutia Cuquila la Categoría Administrativa de Agencia Municipal y el reconocimiento de la nomenclatura oficial de esa comunidad. Adjunta para tal efecto la documentación correspondiente.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 26 de agosto del año en curso, con el que la Diputada Mercedes Rojas Saldaña, Presidenta de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, solicita que la iniciativa presentada por la Ciudadana Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, relativa a la derogación de las fracciones II y X; y reforma del artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, sea turnada a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Dígasele que esta iniciativa ya fue turnada a la Comisión de Administración de Justicia y está Diputación Permanente no puede revocar su propia determinación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 0121/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa María del Tule, Centro, Oaxaca, notifica a esta Legislatura el contenido del acta de sesión de Cabildo mediante la cual se aprobó otorgar en comodato a la asociación civil de apoyo a bomberos, un inmueble ubicado en su jurisdicción.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y se turna para su conocimiento a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 26 de agosto del año en curso, con el que los Regidores de Desarrollo Rural, de Desarrollo Industrial y Comercial, de Panteones, de Ecología, de Mercados, de Seguridad Pública, de Turismo, de Vialidad y Transporte del Ayuntamiento de Salina Cruz, Tehuantepec, Oaxaca, solicitan a la Comisión Permanente de Gobernación presente ante el Pleno punto de Acuerdo por el que esta Legislatura realice exhorto al Presidente Municipal de ese lugar para que convoque a sesiones ordinarias y extraordinarias, que se han dejado de realizar entre otros puntos.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 26 de agosto con el que el Agente Municipal de Santa María Tonaguía, Municipio de Santo Domingo Roayaga, Villa Alta, Oaxaca,

denuncia ante esta Legislatura que el Presidente Municipal les ha negado la entrega de los recursos que por ley les corresponden, aduciendo que ese recurso es para pagar un expediente técnico de electrificación de una obra que en su momento fue pagada el año pasado con recursos de la agencia y que está malversando el dinero del municipio.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y se ordena enviarlo a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, pero también, desglóse un tanto para que el Presidente Municipal de Santo Domingo Roayaga, Villa Alta, proceda a informa y a darle cumplimiento al artículo 24 de la Ley de Coordinación Fiscal para el estado de Oaxaca.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 26 de agosto del año en curso, con el que los ciudadanos Eladio Rocete Guerrero, Bernardo Barbosa Hernández, Fernando Palacios Cházares y Alonso Nieto Guerrero, solicitan a la Comisión Permanente de Gobernación copias certificadas de todos y cada uno de los documentos que obran en ella, referente al Municipio de Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlan, Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 094 recibido en la Oficialía Mayor el 29 de agosto del año en curso, en el que el Presidente Municipal de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, solicita a esta Legislatura el reconocimiento oficial con la categoría que la corresponda, de la comunidad denominada San José Duraznos, acompaña a su petición las documentales correspondientes.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 29 de agosto del año en curso, con el que los Agentes de Policía de Montealban, Santa Catarina Montaña, San José Hidalgo, San Jerónimo Yahuiche, pertenecientes al Municipio de Santa María Atzompa, Oaxaca, solicitan a esta Legislatura la liberación inmediata de los recursos federales del ramo 33, que indebidamente se encuentran retenidos y que le corresponden al Municipio citado en términos de la minuta de acuerdos que anexan, de la misma manera, apoyan el Decreto

508 de fecha 1° de junio del presente año emitido por esta Legislatura en el que se determinó que no existen las condiciones necesarias para la celebración de elecciones extraordinarias.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y también se le debe mandar al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado para que atienda esta petición.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 30 de agosto del año en curso, con el que un grupo de vecinos del Barrio Ojo de Agua Primera sección del Municipio de San Pablo Huitzo, Etlá, Oaxaca, solicitan a esta Legislatura su intervención respecto de la problemática por la instalación de una antena de telefonía celular en ese barrio ya que el Presidente Municipal no ha querido atender el problema.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y se envía a la Comisión Permanente de Ecología y también a la Comisión Permanente de Derechos Humanos para que lo atiendan.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio 197 recibido en la Oficialía Mayor el 29 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Martín Huamelulpan, Tlaxiaco, envía la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2010.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 29 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Lorenzo Texmelucan, Sola de Vega, Oaxaca, informa a esta Legislatura de la imposibilidad de presentar la Cuenta Pública ejercicio 2010 por no haber recibido la información de la entrega recepción de la Administración Municipal.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 0474 recibido en la Oficialía Mayor el 29 de agosto del año en curso, con el que la Presidenta Municipal de San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oaxaca, notifica a esta Legislatura que en sesión extraordinaria de Cabildo fue concedida la licencia al Regidor de Ecología y Desarrollo Agropecuario y la toma de protesta al Regidor Suplente.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio SGA/1555/2011 recibido en la Oficialía Mayor el 24 de agosto del año en curso, con el que el Secretario General del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado, notifica a esta Legislatura el acuerdo dictado en el expediente JDC/19/2011 respecto del juicio de protección de los derechos político - electorales del ciudadano promovida, por Sergio Fernando Santiago Acevedo, contra actos del Cabildo Municipal del Ayuntamiento de la Villa de Etna, Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 30 de agosto del año en curso, con el Síndico Municipal y los Regidores de Educación, de Desarrollo Agropecuario, de Salud del Ayuntamiento de Santa María Cortijos, Jamiltepec, Oaxaca, promueven ante esta legislatura, la revocación del mandato del Presidente Municipal, por las causales que invocan en su escrito de cuenta, adjuntando para tal efecto las pruebas documentales que soportan su petición.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio circular número 140 recibido en la Oficialía Mayor el 30 de agosto del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, comunica que esa legislatura emitió declaratoria de que el Sistema Procesal Penal Acusatorio previsto en los artículos 16 párrafo segundo y décimo tercero; 17, párrafo tercero, cuarto y sexto, 19, 20 y 21 párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2, párrafo tercero; 9, 10 y 11, párrafo tercero, de la

Constitución Política del Estado de Guanajuato, respectivamente, ha sido incorporado plenamente en los ordenamientos legales de ese Estado.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y este Congreso queda enterado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio DEO/79/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de agosto del año en curso, con el que el ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Gabino Cué Monteagudo, envía a esta Legislatura propuesta que contiene la terna de candidatos al premio de reconocimiento estatal “Andrés Henestrosa”.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Cultura.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Son todos los documentos en cartera Presidente.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Gracias diputado. Pasamos entonces al tercer punto del orden del día, le pido al compañero que tenga el oficio que suscribe el diputado David Mayrén proceda a la lectura por favor.

El diputado Secretario Flavio Sosa Villavicencio:

Con todo gusto Presidente.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 15 de agosto del 2011.

CIUDADANA DIPUTADA EUFROSINA CRUZ MENDOZA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXI
LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

Envío a usted iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en los términos expuestos en el documento que se anexa al presente, solicitándole se incluya en el orden del día de la próxima sesión de la Diputación Permanente de este Congreso del Estado para conocimiento del Pleno se turne a las comisiones de Administración de Justicia, de Vivienda y Desarrollo Urbano, toda vez que de acuerdo a lo dispuesto por las fracciones II del artículo 25, II y XXXVI del artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de

Oaxaca, así como las fracciones II y XXXVI del artículo 25, 26, 29 y 37 fracciones II y XIV del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Oaxaca, corresponde a éstas el estudio dictamen del proyecto de decreto que se remite.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
DIPUTADO LOCAL
DISTRITO XI
ING. DAVID MAYRÉN CARRASCO, RUBRICA.

En cuanto Presidente.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Gracias diputado. Se acusa recibo y con fundamento en el artículo 51 de la Constitución Política local se turna a las comisiones unidas de Justicia, Vivienda y Desarrollo Urbano.

Procedemos ahora al cuarto punto del orden del día, antes dé por favor lectura al oficio suscrito por la diputada Margarita García García.

El diputado secretario Flavio Sosa Villavicencio:

Con todo gusto.

El escrito está suscrito en San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, el 30 de agosto del 2011.

DIPUTADO LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

La que suscribe, ciudadana Margarita García García, diputada coordinadora integrante de la fracción parlamentaria de Convergencia de la LXI legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ante usted respetuosamente manifiesto y expongo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I, 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 70 y 72 el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente iniciativa por la que se crea la Ley de Protección a las Víctimas para el estado de Oaxaca.

Agradeciendo la atención el presente escrito, aprovechó la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
DIPUTADA MARGARITA GARCÍA GARCÍA

Rúbrica.

Es cuanto.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Gracias diputado. Se acusa recibo de esta iniciativa de Ley de Protección a las Víctimas del estado de Oaxaca y con fundamento en el artículo 51 de la Constitución local se turna a la Comisión de Administración y Justicia.

Pasamos al quinto punto del orden del día y por favor le damos lectura al oficio que firma el suscrito.

El diputado secretario Flavio Sosa Villavicencio:

Con todo gusto.

DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
HONORABLE ASAMBLEA.

Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, diputado por el XV Distrito con cabecera en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente punto de acuerdo.

En términos del artículo 59 fracción LI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para que comparezca ante el Pleno de este Congreso la titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y explique el estado que guardan las auditorías practicadas a la Administración Pública del Estado, que informe sobre las auditorías que se iniciaron con motivo del desvío de recursos, peculado, abuso de autoridad por los ex funcionarios de la Administración Pública pasada, las auditorías que faltan por concluir, el nombre de los funcionarios que se encuentran pendientes por solventar la entrega recepción así como también el tema del procedimiento administrativo de responsabilidad que se sigue en contra del licenciado Daniel Juárez, Secretario del Trabajo por su presunta participación en el robo de una cartera en una tienda departamental.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
DIPUTADO LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ

El diputado Presidente Luis Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se reserva para el próximo período extraordinario de sesiones. Pasamos al sexto punto del orden del día, si le pueden dar lectura a otro oficio que firme suscrito.

El diputado secretario Flavio Sosa Villavicencio:

Con todo gusto compañero diputado Presidente.

DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
HONORABLE ASAMBLEA.

Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, diputado por el XV Distrito con cabecera en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea, para que sea tratado de urgente y obvia resolución, el siguiente punto de acuerdo.

En términos del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con lo dispuesto por el artículo 50 fracción II, III y IV del mismo ordenamiento legal, para que se exhorte al titular del Poder Ejecutivo, titular del Poder Judicial y a los órganos autónomos del estado de Oaxaca, en el ámbito de su competencia, para que en un máximo de 15 días presenten ante la Comisión de Administración de Justicia iniciativas de reformas a las leyes, códigos, reglamentos y organigramas con el fin de actualizarlos conforme la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca.

Lo anterior con base en los siguientes:

ANTECEDENTES y CONSIDERACIONES.

Se obvian los antecedentes y consideraciones y lo suscribe el diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, firmando con la leyenda

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Y rubricándolo. Es cuanto.

El diputado Presidente Luis Guadalupe Martínez Ramírez:

Gracias diputado. Este asunto se acusa su recibo que no se reserva para qué se de cuenta en un periodo extraordinario próximo.

Pasamos al séptimo punto del orden del día, le ruego a la diputada Marlene le dé lectura al oficio que suscribe el diputado Perfecto Mecinas Quero.

La diputada Secretaria Marlene Aldeco Reyes Retana:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 30 de agosto del 2011.

DIPUTADO LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI Legislatura DEL ESTADO
DE OAXACA
PRESENTE.

El que suscribe, Perfecto Mecinas Quero, diputado integrante de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia, de esta LXI legislatura, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I y 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso, me permito solicitar a usted que la próxima sesión del día 31 agosto del año en curso, se inserte en el orden del día el siguiente punto de acuerdo.

ÚNICO.- La LXI legislatura del Estado de Oaxaca exhorta al doctor Germán Tenorio Vasconcelos, titular de la Secretaría de Salud, para que a la brevedad posible se implementen brigadas de apoyo médico, psicológico y psiquiátrico en las ocho regiones del estado prevenir y tratar el suicidio en la ciudadanía oaxaqueña. Anexo versión impresa del punto de acuerdo, solicitando se dé el trámite correspondiente.

Sin más por el momento, reciba un afectuoso saludo.

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo de esta iniciativa pero se reserva para que la conozca el Pleno en el próximo período extraordinario de sesiones.

Pasamos al octavo punto del orden del día, le damos lectura por favor diputada Marlene a un oficio suscrito por la licenciada Soledad Juana Rojas Walls.

La diputada secretaria Marlene Aldeco Reyes Retana:

SOLEDAD JUANA ROJAS WALLS

Oaxaca de Juárez, Oax., a 25 de agosto del 2011.

LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA.

Solicito a usted sea el conducto para hacer llegar a la LXI legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca mi renuncia irrevocable como comisionada del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, la cual debe considerarse efectiva a partir de esta fecha. Quisiera expresar en esta misiva que a lo largo de mi desempeño laboral, profesional de más de 30 años, he sido afortunada de tener satisfacciones, experiencias que han acrecentado mi desarrollo personal y conocimientos. Quienes me conocen y me han tratado personal y profesionalmente saben de mi conducta ética y valores de lo cual me enorgullezco. Esto motiva la determinación de mi renuncia, ya que ocuparé mi tiempo para atender la defensa del buen nombre que siempre he ostentado y atender mi salud que se ha visto seriamente quebrantada en las últimas fechas.

Agradeciéndole de antemano el trámite correspondiente a esta solicitud, hago propicia la ocasión para manifestarle la grata experiencia que ha sido formar parte del Consejo General de este Instituto.

A usted como Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y al señor comisionado doctor Raúl Avila Ortiz del cual agradezco su apoyo y colaboración.

Firma Soledad Rojas Walls y anexa un certificado médico por el doctor Jesús Guzmán Gardeazábal, fechado el día 24 de agosto del 2011.

El Diputado Presidente Luis Guadalupe Martínez Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al diputado Flavio Sosa Villavicencio.

El diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Solamente para celebrar tan importante acontecimiento, es decir, por bien de la transparencia en Oaxaca que bien que la señora ha decidido presentar su renuncia. Me congratulo y, la alegría hubiera sido mayor si el titular del organismo de transparencia también nos hubiese enviado su renuncia, lo cual espero suceda en próximos días porque Oaxaca lo necesita. Es de todos sabido que la señora no se ha destacado precisamente por los manejos correctos de los dineros. Hay señalamientos graves ante los cuales la señora tiene que responder. Ella fue la autora de una campaña negra en mi contra, la autora y quien financió con dinero del gobierno, con dinero de los oaxaqueños, una campaña negra en mi contra y en contra del Gobernador Gabino Cué, recordemos que el propio día de la elección se estuvo obsequiando un panfleto donde se decía que Flavio

Sosa y Gabino eran un peligro para Oaxaca. Ah, pues la señora Soledad Rojas fue quien organizó y financió esa campaña y esa señora como Consejera tan importante ante un órgano, por eso considero muy importante para la transparencia en Oaxaca que la señora deje su cargo y me parece muy sano que se someta a la justicia, que sea juzgada por el daño patrimonial que le ha causado al erario oaxaqueño y espero que la Procuraduría de Justicia muy pronto actúe en su contra como lo que es, una delincuente.

Es cuanto Presidente.

El diputado Presidente Luis Guadalupe Martínez Ramírez:

Escuchado lo anterior, acusamos recibo de esta renuncia y para que sea conocida y aprobada en su caso la remitimos a la Comisión Permanente de Administración de Justicia para que se haga el dictamen correspondiente.

Pasamos al noveno y último punto del orden del día: asuntos generales. Si algún compañero desea hacer uso de la palabra. Inicia el compañero Perfecto Mecinas.

El diputado Perfecto Mecinas Quero:

Con el permiso de la mesa directiva, compañeros diputados, compañeras diputadas, amigos de la prensa y el público que nos acompaña.

Con profunda preocupación, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública, estuvimos analizando un acuerdo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo 592, el viernes 19 agosto del 2011. En materia de educación en México se hace oficial un acuerdo que viene a cerrar la pinza de lo que es el acuerdo de la calidad educativa, en un famoso plan de 12 años. Educación que se quiere implementar y se le quiere dar seguimiento en la política educativa que llevan los gobiernos neoliberales. ¿Por qué expresamos nuestra preocupación ante este acuerdo emitido por el Congreso de la Unión?, Porque nuevamente se asesta un golpe contundente a la educación pública del país. Cuando se analiza con mucho cuidado el contenido y la profundidad de este acuerdo 592, nos encontramos de que los autores intelectuales, dentro de sus argumentos que le dan vida y sustento al por qué elevar la calidad de la educación a partir del aprendizaje de los educandos, creo que como maestros ahí coincidimos porque cada día la preocupación del verdadero maestro es elevar esa calidad pero en una, en una forma que estemos involucrados todos los que nos dedicamos a la educación en México. ¿Quiénes son todos los involucrados?, Son los propios alumnos, son los maestros, son los padres de familia, son las autoridades quienes tienen que dar cobertura a las necesidades y a los intereses del educación que queremos para nuestros hijos.

Dentro de los acuerdos que considera esta propuesta encontramos que, en lo que llaman los cursos generales y actualización que se estuvieron impartiendo el inicio de este ciclo escolar 2000 11 -2012, se empezó a trabajar ya en una serie de reformas que nos hablan de trabajar jornadas ampliadas, le llaman, para educación preescolar y primaria, con horarios que van de 7:30 de la mañana a 15:30 para preescolar y primaria, con dos recesos intermedios. A nivel educación secundaria, el horario se estará trabajando de 8:00 a 18:00 horas también con horarios intermedios. La gran preocupación en este sentido y el objetivo final del contenido de este acuerdo es la desaparición de los turnos vespertinos y de los turnos nocturnos y la pregunta que nos hacemos todos los trabajadores de la educación, ¿y qué va a pasar con todos esos trabajadores de la educación que trabajan en esos turnos vespertinos, en esos turnos nocturnos?. Un ejemplo claro lo tenemos acá en nuestro estado de Oaxaca que ese es el que marca la diferencia nivel nacional, son pocos los maestros que realmente tienen claves o turnos de 42 horas, la gran mayoría en educación o vapores o secundaria, en generales y técnicas están trabajando jornadas, tiempos de 10, 14 horas, de 20 horas que eso es en su mayoría. En los últimos seis años en Oaxaca muchos maestros están trabajando por honorarios, están trabajando dando tequico con tal de hacerse acreedores a esas horas de trabajo.

Lamentamos mucho entonces que por un lado sí hablamos de la preocupación de elevar la calidad educativa y por la otra estamos trastocando los verdaderos derechos laborales y profesionales de los trabajadores de la educación. Por ese motivo, hoy subo a esta Tribuna para solidarizarnos con la verdadera esencia de ese movimiento Democrático Magisterial y como Presidente de la Comisión de Educación nos sumamos a la defensa del educación pública para todos los niños y las niñas de México en nuestro país y al mismo tiempo, rechazamos tajantemente este tipo de políticas que lejos de buscar el bien común y los beneficios colectivos para los trabajadores y trabajadoras de México, están atentando grandemente contra los derechos laborales, profesionales y aún los derechos sindicales que competen a estos trabajadores.

Debemos estar entonces muy alertas todos los trabajadores de México, ya muy pronto estará en discusión en el Congreso de la Unión la reforma laboral, ya muy cerca también estaremos nosotros como congresos viendo la adhesión o no a este tipo de reformas y de entrada creo que nuestro deber y obligación es hablarle a nuestro pueblo con la verdad y hacerles entender de que las políticas neoliberales cada vez nos hundan en lo económico, lo político y lo social. Es cuanto Presidente.

El diputado Presidente Luis Guadalupe Martínez Ramírez:

Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Flavio Sosa Villavicencio.

El diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Solamente para que cotejemos en el receso que se establece entre sesión y sesión la viabilidad de que se siga llamando Convergencia la fracción parlamentaria para que no vayamos a incurrir en alguna ilegalidad en virtud de que tengo entendido que ese Instituto político ha cambiado de denominación, reconocido así por el Instituto Federal Electoral para evitar así cualquier implicación de carácter legal, que lo tengamos presente. Si es así lo comuniquemos al Pleno. Es todo.

El diputado Presidente Luis Guadalupe Martínez Ramírez:

Gracias diputado, excelente observación, por ser una cuestión de trámite vamos a pedirle al Oficial Mayor para que mediante oficio solicite a la actualmente Coordinadora de la fracción de Convergencia nos dé a conocer si sigue con ese nombre o con otro, de esa manera vamos a conocerlo y le damos cuenta al Pleno.

No habiendo otro asunto que tratar porque se agotaron ya los puntos del orden del día, citamos a los compañeros y compañeras de esta Diputación Permanente para su sesión ordinaria que va a ser el próximo miércoles 7 septiembre a las 12 horas. Por tanto, se clausura la sesión. Muchas gracias.

(El diputado Presidente toca el timbre).